

EDICTO

Nº Edicto: 1060

Carátula: SUCESTORES DE QUINTANA ALBERTO Y AROCA MARIA C/ ALANIS Y GARCIA VICTOR JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1142-C2018

1ª Ins.:A-4CI-1142-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5721

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nro UNO, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a los demandados ALBERTO DANILO; NELIDA MARIA DAMIANA; VICTOR JUAN; todos de apellido ALANIS Y GARCIA; y EUSEBIA GARCIA, así como a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Paraje el Treinta de Cipolletti NC: 03-1-F-096-03A, para que dentro del plazo de QUINCE (15) días comparezcan en autos: "SUCESTORES DE QUINTANA ALBERTO Y AROCA MARIA C/ ALANIS Y GARCIA VICTOR JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" (Expte. Nº A-4CI-1142-C2018) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Cipolletti, 10 de Octubre de 2018.